



Acta # 33
Sesión Extraordinaria
16
26-12-19.

EN LA CIUDAD DE JUCHIPILA, ESTADO DE ZACATECAS EL DIA 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL SALÓN DE CABILDO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1- PASE DE LISTA.

2- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM

3- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

4- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE UN TERRENO UBICADO EN LA CALLE RAMÓN LOPEZ VELARDE #208

EN LA CIUDAD DE JUCHIPILA ZACATECAS CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 297.36 m² PROPIEDAD DE LA C. ALICIA ROBLES ENRIQUETA POR LA CANTIDAD DE \$ 460,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N)

5- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020.

6- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, ASÍ COMO EL ANALITICO DE PLAZOS PARA EL EJERCICIO 2020.

7- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO UERSA MODELO 2020 TRANSMISIÓN MANUAL CON UN COSTO DE \$ 192,400 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N)

8- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PASE DE VISITA EN LA LOCALIDAD DE LA RINCONADA, PARA INCLUIRLO EN EL P.M.O.

9- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INSTAURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESCISIÓN LABORAL DEL TRABAJADOR C. ENRIQUE GARCIA QUINTERO EN CARGO DE MAQUINERÍA PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, POR NO PRESENTARSE EN SU LUGAR DE TRABAJO.

10- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN CASO APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA C. ARMIDA MEXIA VERA, PARA OCUPAR EL PUESTO DE INTENDENTE DEL JARDIN DE NIÑOS "JOSE SANTOS FLORES" DE LA COMUNIDAD DEL REMOLINO JUCHIPILA ZAC.

11- CLOSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO N° 1

EN EL PASE DE ESTA ESTUVIERON PRESENTES EL TOTAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

PUNTO N° 2

INFORMANDOLE AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUORUM LEGAL.

PUNTO N° 3

El presidente municipal instala legalmente la sesión extraordinaria de caballos citada para el día de hoy 20 de diciembre de 2019 siendo las 18:10 hrs.

PUNTO N. 4

Participa la Sindica municipal, la propuesta que tenemos es para la adquisición del terreno a un costo de \$460,000.00 preguntándole al tesorero de cual fondo se tomará el recurso, contestándole el tesorero que se tomará el gasto corriente, se esta proponiendo de los remanentes 2019.

El presidente municipal comenta que es un terreno que se encuentra aquí en la misma explanada de la feria, es el terreno continuo a donde era la cárcel distrital, es un terreno que se encuentra entre la cárcel y lo que era la escuela preparatoria, lo prestaban para la feria desde 2016, anteriormente se colocaba el trailer de la planta de luz y este año se instaló una estructura, ahora se demolió la cárcel distrital ese terreno quedó unido a la explanada de la feria, por tal motivo se vio la posibilidad de adquirirlo para que se integre al espacio, se habló con el dueño del terreno con la posibilidad de comprarlo y accedió, además con un excelente precio, incluso nos lo fiaba, el tesorero consiguió un recurso extraordinario de la devolución del I.S.R para no dejar deudas para el 2020 no solo se va adquirir este terreno sino también se va a pagar el que se compró al Dr. Rubén, el que da a la calle, en dos pagos en el primero se pagó un millón con el compromiso de terminar de pagar un millón con el



compromiso de terminar de pagar en enero 2020 el resto 950 mil, mismo que ya se pago de la devolución del ISR.

La regidora Rocio Moreno pregunta si el tesorero que se habia señalado que no tiene entrada ni salida, formaria una escuadra con la casa de cantera.

El presidente municipal dice que se integrara al poligono de la explanada y sera de forma mas simetrica mas recta estamos llegando casi a 2600 m² en la explanada para multiples actividades.

El regidor Jaime Haro comenta que se logro buen precio por negociacion que se hizo con el Profr. Santiago Robles respecto a un pequeño pedazo del lote del Dr. Rubén, recordando que solo vamos a rectificar en base al recurso existente del ahorro del gasto corriente. el presidente municipal agrega que esta adquisicion nos unira a la casa de cantera y al 100% con la esc. Benito Juárez, eso origina que después de la feria abrir un acceso hacia aca para que los niños utilicen en actividades recreativas y clases de educacion fisica. Se somete a votacion siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO N.5

El tesorero municipal informa que esta presentando ante este cabildo el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 por un importe de \$63'206,287.00

Les hicimos llegar a ustedes lo que es el clasificador por objeto del gasto o partida generica para su analisis por parte de ustedes, en donde estamos proponiendo un gasto en lo que son Servicios personales en el capitulo 1,000 por \$35'825,250.00 incluye sueldos, dietas, aguinaldos, toda prestacion economica que va al trabajador.

En el capitulo 2,000 incluye todo lo que son materiales y suministros, entran material de limpieza, cemento, articulos de vidrio, todo lo que sea material

reparación, en el cual estamos proyectando una erogación de \$5'151,500.00

En el capítulo 3,000 todo lo que es mantenimiento, son servicios generales entra energía eléctrica, telefonía, todo lo que son servicios de funcionamiento para el ayuntamiento, estamos proponiendo un gasto de \$11'719,500.00.

En el capítulo 4,000 que son transferencias y otras ayudas, asignaciones y subsidios, estamos proponiendo una erogación de \$4'612,350.00 aquí entra lo que presupuestamos para las obras que en su momento el presidente puede convenir con el estado o \$4'612,350.00 aquí entra lo que presupuestamos para las obras que en su momento el presidente puede convenir con el estado o federación, estamos proponiendo alrededor de \$3'500,000.00 para que él los convine con el estado o federación o utilizarlos de forma directa.

En el capítulo 5,000 que son adquisición de bienes muebles o intangibles, estamos proponiendo \$1'806,359.00 que se reparte entre mobiliario, equipo de administración, mobiliario o equipo, educacional o recreativo, tenemos también para vehículos de transporte, estamos proponiendo la adquisición de más maquinaria o vehículos para el siguiente año por \$1'464,059.00 así como maquinaria específicamente para modernizar el rastro. También tenemos la propuesta que en el presupuesto de ingresos - para abrir la partida les pusimos un peso a cada proyecto que es con la federación y con el estado, para dejarlos abiertos en la posibilidad de que hubiera esos convenios, tenerlos abiertos en la posibilidad de que hubiera esos convenios, tenerlos abiertos - peso a peso, 2x1 y mañana trinitaria, ahora no lo tenemos clasificados porque tenemos que generarlo para que lo autorice la A.S.E, son los 3 pesos -



que nos hacen falta porque nos hace falta porque nos hace falta generarlos, vamos a meter en un concentrado por un peso para que en caso - que en su momento el presidente los pueda convenir tener la partida abierta, en caso de haber una disminución en el ingreso por lógica tenemos que hacer una reducción en el egreso. Veríamos en las partidas que la misma ley nos señala a la que tendríamos que recortar en caso de no llegar a la meta en la captación de los ingresos. En caso de exedentes tendríamos que hacer ajustes o incrementos en algunas partidas - que nos permite la ley para hacer uso del recurso que nos hagan llegar de más en la ley de ingresos - presupuestamos que íbamos a captar \$63'206,287.00 es lo mismo que estamos presupuestando para el egreso, debe haber igualdad en el ingreso y el egreso, en su momento en el transcurso del año puede haber algunas modificaciones como lo hubo en este ejercicio, tendríamos que presentar a Cabildo - para quitarlo de un proyecto y agregarlo a otro.

¿El regidor Jaime Haro pregunta respecto a los demás que estamos arrastrando de \$863 mil en el rubro nueve mil a que ejercicio fiscal se refiere?

El tesorero responde que se refiere a adeudos que tenemos con el ISSSTEZAC, son multas exorbitadas en ejercicios pasados.

El regidor Jaime Haro dice que se son multas de nosotros porque no las hemos estado pagando.

El presidente municipal informa que el ISSSTEZAC no tiene el fundamento legal para realizar el cobro, ya que les he pedido que lo justifiquen - y no lo han echo, ya hasta dejaron de llegar los cobros, el capital era de \$400,000.00 y están cobrando 3 millones y fracción de multas y -

recargos, por tal motivo seguimos pagando las cuotas normales, al contrario, si pagabamos sin un sustento legal juridico nos meteriamos en problemas con la ASE.

El regidor Jaime Haro comenta que igual la CONADE esta cobrando \$ 6'000,000.00.

El presidente dice que no esta cobrando al municipio sino al estado, pero sin un sustento legal para cobrarle al municipio.

El secretario de gobierno somete a votacion el punto siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO N. 6

El tesorero municipal comenta que de igual manera les hicimos llegar el tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Juchipila ZAC. asi como el analitico de plazas en el tabulador de Sueldos, va especificando cada uno de los trabajadores que actualmente trabajan para el, con el ayuntamiento puesto y salario mensual, si tuvieron la oportunidad de verlo y analizarlo, va desglosado en el analitico de plazas, estamos conjuntando a todos los que son de la misma categoria, independientemente del nivel que tengan desde el sueldo menor al sueldo maximo que pueden llegar adquirir, tenemos alrededor de 240 empleados en el ayuntamiento, en el analitico de plazas les hago llegar alrededor de 251, estoy proponiendo un incremento poco mas en lo que son oficiales de seguridad publica para llegar a un total de 20 elementos, lo dejamos un poco amplio porque siempre nos piden que en cuestion de seguridad publica no nos quedemos cortos para despues batallar en poder contratar, asi que ya tengo presupuestado que podemos llegar a 20 en este momento contamos con 14 ó 15 elementos, en el transcurso del año podemos contratar aunque podemos quedarnos igual por la dificultad respecto a control y confianza no es facil ingresar a seguridad publica



lo dejamos amplio por si llegara a necesitarse, de igual manera en auxiliares de áreas, estamos metiendo 3 ó 4 por si se requiere por las demandas que surjan.

El presidente municipal comenta que se está con el mismo compromiso que hicimos en la administración anterior y está de no aumentar sueldos: presidente sindical, directores, regidores.

Tesorero municipal estamos promediando el 3% general y después se pueden hacer los ajustes.

El regidor Jaime Haro comenta que se está proponiendo algo que no vamos hacer.

El tesorero responde que puede suceder o no, en el tabulador de sueldos si se dan las condiciones para el ejercicio 2020 puede haber un incremento para todos o para cierto sector de trabajadores y se hacen los ajustes, de haberlo no podemos rebasar este salario, estamos presupuestando - hasta donde podemos llegar para no quedarnos cortos - si se diera el caso.

El regidor Jaime Haro, dice que no es un presupuesto, es un tabulador de sueldos, estamos aprobando algo que no se va a cumplir, aclarando que es nada más para proveer, para tener un soporte para que en un momento dado se llegara a necesitar.

El tesorero comenta que está presupuestando más o menos el ingreso, va del mismo presupuesto en el presupuesto de ingresos en el capítulo mil lo que tengo en el tabulador de sueldos está plasmado en el presupuesto, lo que van autorizar es como máximo, como dice el presidente en los 2 ó 3 años anteriores se sacrifico a los directores para poder apoyar a los trabajadores por ley nos autorizan como máximo el 3% en este ejercicio no decían que fuéramos un poco más permisivos de no dar el 3 por los recortes que pudiera hacer el gobierno federal pero estamos proponiendo el 3% para todas las trabajadoras y si por decir las

se dan de aumento un poco mas a los trabajadores de campo, y para los directores no contamos con esa bolsa para subsanar ese deficit que vamos a tener con los trabajadores de campo.

El presidente municipal pregunta si no crece el tabulador de plazas.

El tesorero contesta que tenemos menos trabajadores que el año pasado y la administración pasada, hemos tenido esa precaución de las personas que se han retirado por pensión o defunción y otras que han abandonado el trabajo ya no se han recontratado - para cubrir esas vacantes.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO N. 7

Participa el tesorero municipal explicando que en sesión pasada se autorizó adquirir un vehículo versa 2020 con un costo de \$242,400.00 y se compro un versa 2020 con un costo de \$192,400.00, varia el diseño y no tiene stereo, trae aire acondicionado y las medidas de seguridad, optamos por adquirir el mas económico ahorrando \$50,000.00, además (adquirir un -) tenemos otro ahorro del fondo N por lo cual nos alcanza a adquirir un segundo vehículo versa 2020, de esta manera solucionamos la problemática por falta de vehículos además evitamos los gastos de reparación y mantenimiento comentando que con lo que se gasto este año en vehículos que propusimos para su venta se habrían adquirido dos nuevos.

En el presupuesto de egresos 2020 estoy programando alrededor de un millón quinientos mil pesos para comprar otros vehículos, el presidente nos pide un vehículo para alumbrado público y otro para el rastro, con estos dos versas, el camión recolector de basura y la nissan de desarrollo social, que hemos adquirido nos estamos haciendo de un parque vehicular -



un poco más moderno y sin deuda, estamos satisfaciendo la urgencia que teníamos en meses pasados de solicitar un crédito para renovar el parque vehicular en estos dos ejercicios.

El regidor Jaime Haro, aclara que los dos Vehículos Versa se están adquiriendo con fondo IV, y ahorros, son recursos ya existentes, el que ya se adquirió y un segundo vehículo que es el que se está solicitando autorización para comprar en este punto.

La regidora Rocío Moreno pregunta si el Versa que autorizamos se adquirió con el fondo IV.

El tesorero aclara que nos autorizaron \$242,400.00 para la compra de un Versa 2020 y se adquirió un Versa con un costo de \$192,400.00 por lo que se ahorró 50 mil más 150 de remanentes del fondo IV nos da alrededor de 200 mil pesos. aclara la regidora Rocío que su confusión fue porque pensó que el Versa que ya se compró se había adquirido en los \$242,400. que se habían autorizado.

El tesorero municipal comenta que los dos Vehículos tienen las mismas características y el recurso es del fondo IV, necesitamos gastarlo o comprometerlo antes del 31 de diciembre o regresarlo porque es un recurso federal, pero por la necesidad que tenemos de Vehículos optamos por adquirir un segundo Versa 2020.

El presidente municipal sugiere que si se autoriza la compra de este vehículo, se asigne el Versa que ya se compró a relaciones exteriores ya que el chofer cuida muy bien los vehículos, el tráiler se asigne a los directores para supervisión de obras y para salidas a capacitaciones a Zacatecas y demás actividades y este Segundo Versa 2020, que se está solicitando comprar se asigne para vueltas a Zacatecas ya que es la intención de adquirirlo.

El regidor Miguel Ángel Ramírez pregunta si hay algún



sobrante del fondo N.

El tesorero municipal contesta que estan cubriendo la nomina de seguridad pública para ver cual sera el remanente para comprarlo en adquisicion de mobiliario y equipo para cubrir necesidades del departamento de catastro, DIF y otras oficinas que tienen necesidades del mismo.

La regidora Rocio Moreno comenta que en sesion del 17 de junio del actual se aprobo adquirir un credito de tres millones ante Banobras para adquisicion de varios vehiculos que incluia 2 versa, por lo que ya se cumplio el objetivo, propone adquirir una combi para apoyo a estudiantes que requiere salir a estudiar fuera del municipio, porque este apoyo se daba con anterioridad y para servicio dentro del municipio.

El tesorero comenta que en el presupuesto para el ejercicio 2020 esta programando alrededor de un millon y medio se esta contemplando adquirir al menos tres vehiculos, si se requiere la combi o el sprinter lo que ofrezca mejor servicio, llegando el momento lo presentaremos para que ustedes nos autoricen que adquirir, el presidente municipal agrega que tenemos la necesidad de adquirir una camioneta de 3 toneladas que soporte la canastilla y ademas es necesario dar mantenimiento a la canastilla.

Se somete el punto a votacion siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO N. 8

El profesor Raúl Rodríguez Rivas informa que en la comunidad de la Rinconada existe un problema muy fuerte de drenaje, ya que por el camino que baja de la capilla al camino de pueblo Viejo en el centro de la calle hay un pozo de visita que no se ha podido dar el mantenimiento adecuado ya que hay un segundo pozo de visita por el callejon que va hacia el rio, la distancia de los



dos pozos rebaza los 50 metros por lo que las varillas que tienen en agua potable y alcantarillado no son suficientes para darle mantenimiento, la distancia máxima que debe haber de un pozo a otro no debe rebasar los 50 mts. por lo cual no se ha podido tratar el problema de fondo, vinieron vecinos de la misma comunidad a hablar con el presidente y acordaron aportar la cantidad de \$5,000.00 que ya depositaron a tesorería por lo que para poder ejercer el recurso se requiere la autorización de este cabildo, tenemos un presupuesto de insumos que se requiere para realizar la obra por la cantidad de \$5,750.00 tenemos programada mandar la máquina de obras públicas para que en la mediación de los dos pozos de Vista hacer una excavación para hacer el pozo de Vista.

La regidora Liza Ibett Serna pregunta si el trabajador no tiene interés en regresar, el profr. Raul le contesta que no tiene interés en regresar.

El Lic. Jaime Haro pregunta si con esto procede la rescisión del contrato sin alegatos ni defensa.

El presidente municipal informa que este es un procedimiento Jurídico, presentarlo en Sesión de Cabildo es parte del procedimiento Jurídico, esto es un derecho de audiencia, puede venir el trabajador a Cabildo a dar su parte, en su defensa, si se quisiera interponer, o explicar porque no se ha presentado, es parte del procedimiento laboral, de tiempo que se da para su derecho de audiencia, sino lo hace pasa todo a tribunal de lo contencioso administrativo de Zacatecas donde se lleva un procedimiento.

El regidor Jaime Haro pregunta si se puede haber una etapa conciliatoria.

La regidora Rocío pregunta si se le han levantado actas administrativas a lo que le contesta el profr. Raul que 22 ó 23 actas se levantaron del 15 de Oct a mediados



de noviembre. El tesorero informa que la ley marca que a partir de la cuarta acta se procede a rescindir el contrato laboral.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO N. 10

El secretario de gobierno comenta que son facultades de la secretaria hacer algunas contrataciones, comentarles que el municipio apoya con varias personas de intendencia a algunas instituciones y es este el caso del jardín de niños del remolino, se jubilo la intendente y se requiere dar el servicio al jardín por lo que esta la posibilidad que nos autoricen la contratación de la C. Armida Mejia Vera.

Sometiendo a votación el punto siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO N. 11

El presidente municipal cierra la sesión siendo las 19:06 del día de hoy 26 de diciembre de 2019 damos por clausurada esta sesión extraordinaria de cabildos, donde se trataron puntos importantes siendo uno de los mas importantes la aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2020, donde les agradecemos la síndica, tesorero y un servidor el respaldo a este proyecto del presupuesto y a los demás puntos que se trataron que también son importantes para el municipio.

FIRMAS DEL AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

ARQ. RAFAEL JIMENEZ NUÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LoJ Yolanda Luna Gutierrez
SINDICA MUNICIPAL.

REGIDORES 2018-2021

- C. Marco Antonio Rodriguez Rodriguez marco Antonio R
- C. Esmeralda Garcia Don Esmeralda Garcia Don
- C. Miguel Angel Ramirez Gutierrez Miguel A. Ramirez
- LoJ Ana Karon Rodriguez Junegui
- C. Geovani Quirarte Donate
- C. Liza Ibett Serna Lopez
- Mtra. Rocio del Rocío Moreno Sanchez
- Ing. Jaime Haro Cid.
- C. Lesly Paola Vazquez Ruiz
- LoJ Gael Plascencia Lara.



Profr: Ivan Rivas Santoyo
Secretario de Gobierno Municipal.

INJERTO

Acta #33
Sesión Extraor
dinaria 16
26/12/19.

Correspondiente al acta de cabildo No 33 de fecha 26 de diciembre de 2019 de Sesión extraordinaria #16 en folia 192, se omitió el punto con el siguiente texto: Punto No 9 Punto No 9 El director de obras Públicas explica que el C. Enrique Garcia Goy tejo laboraba como encargado de maquinaria, tenía un permiso económico por 6 meses, hasta el 15 de octubre pero no se presentó a elaborar. Por lo cual se levantaron 22 actas administrativas en el transcurso de un mes, insuficientes, pues se requiere autorización de cabildo para que el juez pueda iniciar procedimiento administrativo para conseguir la rescisión laboral anulado el contrato. con el trabajador se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD



Profr: Ivan Rivas Santoyo
Secretario de Gobierno Municipal.